

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-151-SE22, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE 4 VEHÍCULOS MUNICIPALES PLACA FYXX-55, HJBX-92, BBGC-66 Y DRGJ-29, CONTRATO DE SERVICIO Y SUMINISTRO, LICITACIÓN ID N°3649-6-LE22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 846 /

QUILLECO, LUNES 21 DE MAYO DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 251 de fecha 17/02/2022, el cual aprueba bases administrativas y autoriza llamado a licitación **“CONTRATO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2022”**.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 292 de fecha 01/03/22, donde se designa comisión de evaluación.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 371 de fecha 14/03/22, que Adjudica Licitación ID N°3649-6-LE22, el **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2022”**. ID N° 3649-6-LE22”, suscrito con el Proveedor **LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA, RUT N.º 77.215.566-2, DE LA COMUNA DE QUILLECO**.
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 483 de fecha 01/04/22 que aprueba **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2022”** con el proveedor **LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA, RUT N.º 77.215.566-2, DE LA COMUNA DE QUILLECO**.

CONSIDERANDO:

- a) Las Ordenes de Pedidos N° 1610,1611,1612 y 1613, de fecha 17/05/22, emitida por MOVILIZACIÓN solicitando: MANTENCIÓN DE 4 VEHÍCULOS MUNICIPALES A TRAVÉS DEL **“CONTRATO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2022”**.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-151-SE22, para la Mantención de cuatro vehículos municipales placa FYXX-55, HJBX-92, BBGC-66 y DRGJ-29 de acuerdo a licitación ID N.º 3649-6-LE22, al Proveedor **LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT N.º 77.215.566-2, DE LA COMUNA DE QUILLECO, POR UN MONTO DE \$1.360.046.- IVA INCLUIDO**.
- 2.- Los gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215.22.06.002 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución, en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,



ISABEL A. JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR
ALCALDE DE QUILLECO (S)

MVS/IJR/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Oficina Movilización.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
- =====